

16/06/2014

### **Futaleufú: En prisión preventiva quedó imputado por robo en local**

En prisión preventiva y formalizado por los delitos de robo en lugar habitado y receptación, quedó Walter Alejandro Díaz Manquehual, quien fue detenido luego de haber sustraído diversas especies desde una dependencia destinada a dormitorio ubicada en un local comercial de la comuna de Futaleufú.



Así lo informó el Fiscal (S) de Futaleufú, Pablo Acevedo Cifuentes, quien señaló que el imputado, quien se encontraba temporalmente trabajando en la provincia de Palena, es oriundo de la Novena Región y registra antecedentes por delitos consumados de robo con violencia y porte de arma blanca y también por el delito frustrado de robo en bienes nacionales de uso público. Funcionarios de Carabineros de Futaleufú efectuaron la detención del imputado.

Conforme a lo expuesto en la audiencia de control de detención y formalización de la investigación realizada el sábado 14 de Junio en el Juzgado de Letras y Garantía de Futaleufú, los hechos ocurrieron alrededor de las 02:00 de la madrugada de ese día. Desde unas dependencias destinadas a dormitorio, que se ubican en un local de calle Gabriela Mistral, Díaz Manquehual sustrajo diversas especies, entre las que se cuentan un tablet, un notebook, un celular y relojes de pulsera, entre otros objetos electrónicos. En el lugar donde el imputado estaba alojando, fueron encontradas también otras especies, como un completo set de herramientas, que provienen de robos que afectaron a vehículos.

En la audiencia, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar que fue decretada por el juez Rodrigo Grez Fuenzalida. Se fijó un plazo de 90 días para el desarrollo de las diligencias investigativas.